

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ORGANO DE CONTROL INTERNO

Nº de oficio: 1251-OIC/2026

Asunto: El que se indica

Sombrerete, Zacatecas, 30 de junio del 2026

ING. JUAN LUIS ESTRADA JUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E

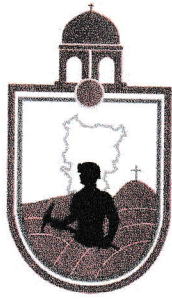
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 90 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 104, 105 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, vigentes en la entidad; y en uso de las facultades de control, evaluación y fiscalización que competen a este Órgano Interno de Control, le comunico lo siguiente:

El pasado 26 de junio de 2026, siendo las 14:10 horas, personal adscrito a este Órgano Interno de Control debidamente acreditado se constituyó en las oficinas de la **Secretaría de Gobierno Municipal**, ubicadas en la Avenida Hidalgo Número 321, Colonia Centro de esta ciudad, con el objeto de desahogar la **Auditoría de Desempeño número 021**, enfocada en verificar la asistencia, permanencia y el desarrollo de las acciones institucionales contempladas en su Plan Operativo Anual (POA).

Del análisis detallado al acta administrativa circunstanciada instrumentada en dicha fecha, ante la presencia de los testigos de asistencia, el C. Ing. Saúl Ayala Arguijo y la C. Ma. de la Luz Elguera Ríos, este Órgano Interno de Control resuelve:

1. Se constató que la dependencia ejecuta de manera eficiente y oportuna las funciones sustantivas que por ley le corresponden, destacando la organización de las Sesiones de Cabildo, el ejercicio de la fe pública y expedición de certificaciones, la emisión de documentos de identidad y permisos diversos, así como el correcto despacho de la correspondencia oficial y la atención ciudadana.
2. Se verificó de manera plena que la plantilla del personal adscrito a la Secretaría de Gobierno se encontraba completa en su área de trabajo, desempeñando de forma ordinaria las funciones inherentes a sus puestos, sin detectarse anomalía alguna.

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de **no haberse detectado irregularidades, omisiones o conductas que presupongan faltas administrativas**, este Órgano Interno de Control emite **DICTAMEN DE SATISFACCIÓN** y declara formalmente **CONCLUIDA** la Auditoría de Desempeño 021.



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ORGANO DE CONTROL INTERNO

En consecuencia, se ordena el archivo de las actuaciones derivadas de la misma como asunto total y definitivamente concluido. Se le exhorta a continuar desempeñando sus elevadas funciones institucionales bajo los principios de legalidad y eficiencia que caracterizan a esta administración.

ATENTAMENTE

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Archivo O.I.C.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO SOMBRERETE, ZAC. CP. 99100



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

*Recibido
01/07/2026*

Nereyda V.P.